



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA REGIONAL
PUNO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
AROCUTIPA		PARI		IRMA	
DNI : 01861672... N° DE CELULAR (WhatsApp): 950410833... CORREO ELECTRÓNICO: irmaracutipa44@gmail.com					
DOMICILIO ACTUAL :					
DISTRITO : PUNO PROVINCIA : PUNO REGION : PUNO					
UGEL DE PROCEDENCIA: EL COLLAO					
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()					
NIVEL DE EBR : Inicial (); EBE (); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ()					
NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:					
NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:					
2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")					
INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	()	()	()	()	()
CARGO ACTUAL: DIRECTORA (e) TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 22 años 10 meses PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 70358-C					
ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos (X)					
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro:					

ANEXOS:

- 1.A: F.U.T.
1.B: DNI
1.C: DECLARACIÓN JURADA
1.D: TÍTULO
INFORME ESCOLAFONARIO

Ilave, 5 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"

www.ugelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, IRMA AROCUTIPA PARI
Identificado (a) con DNI N° 01861672, y domicilio actual en Tr. APURIMAC N° 58

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	☒	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	☒	Encontrarme en proceso de racionalización.
	☒	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	☒	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	☒	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	☒	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	☒	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	☒	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	☒	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	☒	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	☒	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
☒		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de ILLOVE a los 5 días del mes de JUNIO del 2024




REPÚBLICA DEL PERU



05691-P-DREP.

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Doña **IRMA AROCUTIPA PARI**

TITULADO (a) en **EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO**

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **PUNO** a los **31** del mes de **MARZO** de **1995**



Jose Luis Aguilas
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

JOSE LUIS AGUILAS
DIRECTOR
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO



Prof. Elina Peralta Zinostroza

EL MINISTRO DE EDUCACION
DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

Prof. Elina Peralta Zinostroza
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección... Regional de Educación de Puno
El Presente TITULO otorgado a Don. a Irma Inocencia Pani

Nacido en I. Lore Chucho Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
el 29 de Mayo de 1972 L.E. 01861672

Queda inscrito en el Registro de Estudios Pedagógicos

el No. 05691 - P - D.R.E.P. de conformidad con la R.D. No. 1015 - D.R.E.P. 95.05.25.



ELIANA CASHA GORDILLO
Técnico Administrativo II
Bog. Titulos y Certificados y Becas
Dirección Regional de Educación - Puno



JEFE DE UNIDAD O EQUIPO

Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Bog. Titulos y Certificados y Becas
Dirección Regional de Educación - Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00638 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de Informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 8831

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 31/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL

Apellidos y nombres : AROCUTIPA PARI, IRMA
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01861672
Sexo : FEMENINO
Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento : - años - PERU
Estado Civil : SOLTERO
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular : 70358 / 0306019
Código de plaza : 1110713817N6
Cargo actual : PROFESOR
Jornada laboral : 30 HORAS
Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : EN ACTIVIDAD
Fecha de corte : 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales : 22 año(s) 10 mes(es) 17 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	PRIMARIA	31/03/1995	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (0681677)				05691-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	AVANZADO	AVANZADO	2018	2022	2025

Página 1 de 3

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNÍ - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 31/05/2024 11:23:44 a.m.

Usuario: GINA DANIELA GILY CONDORI

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 20944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 000034-2024 24/01/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 20944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR LE	70358	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2024 24/01/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 000110-2023 24/01/2023	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 20944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR LE	70358	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2023 11/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 001409-2021 31/12/2021	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 20944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR LE	70358	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2021 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 000288-2021 09/02/2021	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 20944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR LE	70358	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	28/01/2021 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 2007 -05/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN	LEY 20944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70358	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 024035-2011-ENUGLEC 15/09/2011	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70358	0	01/03/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 0379-ENUGLEC -09/06/2006	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	SEP N° 70343 DE MAZOCRUZ	II	16/04/2006	APROBADO	NO DEFINIDO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 2735-ENUGLEC -26/04/2001	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	SEP 70643	I	16/04/2001	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - N°001630-2012-ENUGLEC	12/11/2012	POR MOTIVOS PARTICULARES	02/11/2012	01/12/2012	0	0	30

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0306019	70358	2014	PRIMARIA	01/01/2014	28/02/2015	1	0	0	RURAL 2	SI	
2	0306019	70358	2015	PRIMARIA	01/01/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 2	SI	
3	0306019	70358	2016	PRIMARIA	01/01/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2	SI	
4	0306019	70358	2017	PRIMARIA	01/01/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2	SI	
5	0306019	70358	2018	PRIMARIA	01/01/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2	SI	
6	0306019	70358	2019	PRIMARIA	01/01/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2	SI	
7	0306019	70358	2020	PRIMARIA	01/01/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2	SI	

8	0906019	70358	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/03/2021	1	0	0	RURAL 1	SR
9	0906019	70358	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/03/2022	1	0	0	RURAL 1	SR
10	0906019	70358	2023	PRIMARIA	01/03/2023	28/03/2023	1	0	0	RURAL 1	SR
11	0906019	70358	2024	PRIMARIA	01/03/2024	28/03/2024	0	1	0	RURAL 1	SR

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :


 Gina Lili Condor
 C.E. 20-110
 Responsable de escalafón